

Política de Cadena de Suministro Sostenible

Redactada en diciembre de 2007 Revisada en agosto de 2023

Nos esforzaremos por comprender los problemas asociados a las cadenas de suministro de las actividades comerciales de nuestro grupo en países y regiones de todo el mundo, de acuerdo con nuestra Política de sostenibilidad y esta Política, y trabajaremos con proveedores y otros socios comerciales para lograr que la cadena de suministro sea sostenible.

Expectativas en relación con los socios comerciales

Exigiremos a nuestros proveedores y otros socios comerciales que comprendan y apliquen los siguientes principios, y trabajaremos en colaboración con ellos para promover los objetivos de esta Política en toda la cadena de suministro:

Respeto de las normas internacionales

Garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos que sean aplicables en cada país, unas transacciones equitativas conformes con las reglas y prácticas internacionales, y prevenir la corrupción.

Respeto de los derechos humanos

Nuestras actividades de negocio no deben violar los derechos humanos. Tampoco deben contribuir a que lo hagan otros a través de nuestras relaciones comerciales, incluidas las cadenas de suministro.

Trabajo forzado

No tolerar el trabajo forzado ni ninguna otra forma de esclavitud moderna, como el trabajo en régimen de servidumbre o el tráfico de seres humanos.

· Trabajo infantil

No tolerar el trabajo infantil y cumplir la edad laboral mínima estipulada por la ley. No contratar a menores de 18 años para puestos que impliquen la realización de trabajos peligrosos.

Discriminación

Prohibir cualquier forma de discriminación laboral.

Acoso y trato inhumano

No tolerar ninguna forma de acoso, ni físico ni mental

Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva

Respetar el derecho de los empleados a la libre asociación y a la negociación colectiva en las relaciones entre la empresa y los trabajadores.

Horas de trabajo y salarios

Gestionar de forma correcta las horas de trabajo, las vacaciones, los permisos para ausentarse y los salarios de los empleados de conformidad con las leyes y la reglamentación aplicables.

· Seguridad y salud en el trabajo

Garantizar la seguridad y la salud de los empleados en el entorno de trabajo.

· Impacto en la comunidad

Llevar a cabo evaluaciones de impacto en los derechos humanos, que deberán cubrir aspectos tales como la prevención de la contaminación, la escasez de agua y los efectos adversos en la seguridad y la salud de las comunidades locales. Adoptar las medidas necesarias de acuerdo con las normas internacionales para evitar riesgos y mitigar los impactos negativos.

Iniciativas para abordar problemas medioambientales

Trabajar con nuestros proveedores y otros socios comerciales con el objetivo de lograr la armonía con el medio ambiente en nuestras actividades comerciales.

Cambio climático

Actuar para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Recursos hídricos

Trabajar para preservar los recursos hídricos mediante la reducción del consumo de agua y la mejora de la eficiencia en el uso de los recursos hídricos.

Biodiversidad

Evaluar el impacto medioambiental de nuestras actividades comerciales y trabajar para preservar la biodiversidad.

Prevención de la contaminación

Tomar medidas para reducir los residuos peligrosos y contaminantes y garantizar la manipulación adecuada de dichos materiales, así como esforzarnos para evitar la contaminación del aire, el agua, el oceano y el suelo.

Uso sostenible de los recursos

Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y la energía y reducir los residuos.

Seguridad de los productos y servicios

Garantizar la seguridad de los productos y servicios.

Orientación para corregir problemas

Si la conducta de un socio comercial contraviene esta Política, y tienen una incidencia negativa en el medio ambiente o en los derechos humanos, proporcionaremos orientación al socio comercial para corregir dicha conducta. Si se determina que la situación no ha mejorado a pesar de la orientación continua, tomaremos medidas, incluida una posible reconsideración de la relación comercial.

Divulgación de información

Divulgaremos la información relacionada con los principios anteriores de forma adecuada y oportuna.